



PROGRAMA NACIONAL CONJUNTO ONU-REDD PARAGUAY

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR/A NACIONAL PARA ASPECTOS LEGALES

Antecedentes

Desde hace varias décadas Paraguay ha experimentado cambios importantes en su cobertura boscosa, principalmente por el cambio de uso de la tierra. Así, la región Oriental ha pasado de tener una cobertura de 55% de su territorio en la década de 1940 a 24% en la década del 2000, es decir, unas 6.7 millones de hectáreas deforestadas. La región Occidental o Chaco entre tanto ha sufrido una reducción de 7% de su superficie boscosa o 1.15 millones de hectáreas entre las décadas de 1990 y 2000, factores que han aumentado la condición de Paraguay como país vulnerable a los efectos adversos del Cambio Climático.

Una serie de causas subyacen la problemática de la deforestación y degradación de bosques, entre ellas las causas relacionadas a insuficiencias y debilidades de las políticas agro-ganaderas de producción extensiva e intensiva para la exportación, la falta de ordenamiento territorial, así como los desafíos que persisten en materia de desarrollo y aplicación de la legislación y de consolidación de capacidades institucionales. El Gobierno de la República del Paraguay viene realizando esfuerzos para mejorar los marcos de referencia mediante el desarrollo de políticas sectoriales como la ambiental y la forestal, planes y estrategias normativas. Estos marcos servirán de base para la implementación del Programa Conjunto Nacional REDD+ (PNC), el cual apoyará al Paraguay en sus esfuerzos para superar las causas subyacentes de la deforestación y degradación de bosques de manera a asegurar que el país esté preparado para REDD+.

El objetivo del PNC es el de asistir al Gobierno de la República del Paraguay para el establecimiento de un programa REDD + a nivel nacional teniendo en cuenta las directrices de ONU REDD y las directrices de la FAPI que se aplicarán para la implementación en territorios indígenas.

Objetivo de la Contratación

El objetivo de la contratación es apoyar a la SEAM en aspectos técnicos legales relacionados con la futura implementación de REDD+ a nivel nacional, en coordinación con los procesos en curso sobre beneficios múltiples, costos de REDD y otros procesos que forman parte del PNC ONU REDD en Paraguay.



Actividades de la consultoría

1. Preparar de un plan de Trabajo para el componente legal del PNC ONU REDD PY a nivel nacional, incluyendo la socialización de los productos solicitados y la validación de los mismos.
2. Revisar la documentación pertinente relacionada a la legislación nacional ambiental que sirva como base para el análisis de los temas legales relevantes para la implementación de REDD+ a nivel nacional, tomando en cuenta aspectos institucionales y regulatorios, jurisprudencia relevante, así como información y experiencias a nivel internacional, incluyendo en particular:
 - a) el relevamiento del marco legal nacional vigente relevante para reducir o detener la deforestación y degradación de bosques y su estado de implementación.
 - b) el relevamiento de la situación en materia de tenencia de la tierra incluyendo el recurso forestal y del carbono y sus posibles implicancias para la implementación de REDD+, atendiendo en especial a la situación de los territorios de las comunidades indígenas y locales. Esta actividad será desarrollada conjuntamente con el INFONA.
 - c) la identificación de eventuales vacíos o superposiciones y, en su caso, la propuesta de arreglos institucionales y medidas regulatorias que pudieran adoptarse para superarlos.
 - d) el análisis sobre derechos relacionados al carbono en base a la legislación existente. Esta actividad será desarrollada conjuntamente con el INFONA.
3. Analizar la implementación de ley 3001-06 sobre pagos de servicios ambientales y su vínculo con el programa de REDD+ y potenciales beneficios múltiples.
4. Participar de las reuniones de coordinación de acuerdo a las necesidades requeridas para el desarrollo de los servicios.
5. Plantear ideas y propuestas que mejoren el impacto, resultados y productos de estas actividades en beneficio de la implementación del PNC ONU REDD PY.

Dependencia Jerárquica y supervisión

El consultor/a será supervisado por el equipo técnico nacional de la SEAM y el oficial de PNUMA para ONU REDD en la región y les reportará sobre los avances en las actividades planteadas, pudiendo atender los requerimientos específicos de informaciones requeridas de los miembros del Equipo Técnico Nacional (ETN).

Las actividades de la presente consultoría se realizarán en coordinación con el equipo técnico nacional de la SEAM y el equipo de la División de Derecho y Políticas Ambientales (DELC por las siglas en inglés) del PNUMA quienes supervisarán y guiarán el trabajo del consultor nacional.



Presentación de Informes y modalidad de pagos:

El Consultor presentará periódicamente informes de avance al Equipo Técnico ONU REDD SEAM Ambiente y al oficial de PNUMA para ONU REDD en la región. Los pagos serán realizados previa confirmación del desempeño satisfactorio del consultor/a.

El contrato será un contrato de obra por las actividades señaladas más arriba y por una duración no mayor a 8 meses. Los honorarios acordados serán pagados mensualmente, contra presentación de factura e informe mensual de avance de las actividades aprobados.-

Así mismo se encargara de presentar un marco lógico para el cumplimiento de las actividades propuestas

Perfil

- Profesional Universitario en el área legal, con más de 5 años de experiencia en el área ambiental.
- Se valorará formación y experiencia profesional en recursos naturales y/o políticas públicas
- Conocimiento de la legislación nacional ambiental y forestal vigente
- Experiencia comprobada en el trabajo con equipos multidisciplinarios.
- Capacidad comprobada de redacción de documentos técnicos.

Otros conocimientos

- Manejo de herramientas informáticas (paquete Office e internet).
- Dominio del idioma español y manejo de los idiomas guaraní e inglés.

Sitio de trabajo

La sede de trabajo será la ciudad de Asunción y con probabilidad de desplazamientos a nivel nacional.

Proceso de aplicación

Enviar Resumen y Formulario PII (puede ser obtenido en www.unhcr.org/recruit/pllnew.doc) vía e-mail con la referencia "Consultoría Legal I" en el asunto del mensaje a la dirección de correo electrónico **rolac.redd@unep.**

Otros requisitos

- a. Disponibilidad de tiempo completo y trasladarse al interior del país según necesidad.
- b. Tener nacionalidad o residencia permanente en el país.

